

PROGRAMA

CÁTEDRA HISTORIA DEL DERECHO II

PROF. ÓSCAR DÁVILA CAMPUSANO Y PROF. RENÉ LARROUCAU TORO

OBJETIVO GENERAL: El ciclo básico de Historia del Derecho está constituido por las asignaturas de Historia del Derecho I e Historia del Derecho II, las que tienen por objeto enfocar el fenómeno jurídico en el ámbito del Derecho occidental desde la perspectiva del cambio de éste a través de la historia.

El contenido del Derecho es esencialmente histórico dada la interacción que se produce entre la realidad social y la norma jurídica. El ciclo histórico-jurídico básico persigue que el alumno comprenda esta interacción y constata la existencia de continuidades y cambios a través de la Historia del Derecho.

La cátedra de Historia del Derecho I tiene por propósito dar cuenta de las raíces más profundas de nuestra cultura jurídica, tomando en cuenta tanto el enfoque de relevancia del ramo en sí mismo como la diversidad de pueblos y fuentes que convergen a su formación. Todo lo anterior, tomando en cuenta la contingencia actual por la pandemia de COVID-19, lo cual implicará dosificar las materias a pasar para ayudar a los estudiantes en su aprendizaje por medio de la vía telemática. Lo anterior implicará acotar los contenidos hasta la caída del Reino Hispano-Visigodo en manos de los árabes (711), pasando el contenido de Derecho Altomedieval a ser tratado en Historia del Derecho II.

El siguiente programa establece los contenidos mínimos del curso sin perjuicio del derecho a la libertad de cátedra que corresponde a cada docente del ciclo histórico, y en cuyo ejercicio, podrán los profesores del ramo adoptar cualquiera de los enfoques histórico-jurídicos que existen sujetándose, en todo caso, al desarrollo de las materias aquí señaladas.

A. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

CONTENIDO:

Unidad	Título	Contenidos
1	Introducción a la Historia del Derecho Chileno	Generalidades: clases de historia, la Historia del Derecho; objeto, método. Historicidad del derecho, orientaciones en el estudio de la historia del derecho, fuentes de la historia del derecho, nacimiento y desarrollo de la ciencia de la historia del derecho, la formación del derecho occidental. Relación con otras disciplinas jurídicas. El Derecho Chileno y su vinculación con el Derecho Occidental: el derecho romano, el derecho canónico, el derecho germánico y el derecho común.
2	España Prerromana. Protohistoria Española (1100 AC – 218 AC).	Derechos prerromanos en la Península Ibérica. Expansión romana y romanización en la península ibérica: historia de las fuentes del derecho romano, romanización jurídica de la península ibérica (en el plano provincial, local, y personal), difusión del régimen municipal romano, difusión del Ius Civile (Edicto de Vespasiano, Constitución Antoniniana).

		El derecho romano vulgar, derecho romano y cristianización. Fuentes del Derecho Romano en la Península Ibérica.
3	Romanización de España (218 AC – 212 DC)	Instituciones jurídicas particulares de vacceos y cántabros. Importancia del Derecho Griego en Occidente y en el Derecho Romano. Leyes Rodias. Digesto, Libro XIV, Título II Romanización. Concepto de Romanización. Tipos de Romanización (Militar, Cultural, Jurídica) Provincias. Significado y líneas generales de la organización provincial. Factores de la Romanización Jurídica. Homogenización jurídica del Imperio. Organización interior. Ciudades de tipo romano: colonias, municipios, ciudades latinas. Ciudades de tipo indígena: estipendiarias, libres
4	Vulgarización del Derecho Romano. Derecho Germano (212 DC – 409 DC)	Concepto de Derecho Romano Vulgar. Caracteres: simplicidad y confusión conceptual, deficiente tipicidad nominal, uso de criterios extrajurídicos, auge del epítome y de las compilaciones. Época y Área de Vigencia del Derecho Romano Vulgar. Fuentes del Derecho Romano Vulgar, parte I: reelaboraciones resumidas de jurisprudencia clásica Fuentes del Derecho Romano Vulgar, parte II: colecciones de constituciones imperiales y colecciones mixtas jurisprudencia-constituciones Fuentes del Derecho Romano Vulgar, parte III: Interpretaciones y leyes romano-bárbaras. Migraciones Germánicas sobre el Imperio Romano. Concepto y Caracteres del Derecho Germánico. Derecho germánico primitivo: romanismo y germanismo, concepto, caracteres, fuentes de conocimiento, régimen político, instituciones, la sippe o parentela, familia, bienes, derecho de obligaciones, derecho penal, derecho procesal. Influencia de los reinos germánicos a la formación de los Estados Medievales.
5	El Derecho de la España Visigoda (409 – 711 DC)	Derecho Hispanovisigodo: migración y asentamiento del pueblo visigodo, etapas de la comunidad visigoda, estructura política, concilios, derecho visigodo, fuentes del derecho visigodo, los problemas del derecho visigodo, organización judicial. El Reino Visigodo en Aquitania (Código de Eurico, Breviario de Alarico); el Reino Hispano visigodo. Derecho canónico, San Isidoro de Sevilla. Legislación Hispanovisigoda: Código de Leovigildo, Liber Iudiciorum
S	Seminarios de Cátedra	Veinte grupos, cantidad de miembros a definir según el total de estudiantes. Catálogo de temas vinculados al contenido de la cátedra. Exposiciones los días viernes.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

NOTA: Habrá un dossier de lecturas vía Google Drive disponible para su libre consulta por los estudiantes, accesibles por medio de los siguientes links:

Unidades 1, 2 y 3: <https://bit.ly/3b2VYmb>

Unidades 4 y 5: <https://bit.ly/3uFxQOd>

Entre los textos de mayor relevancia, pueden mencionarse los siguientes:

- 1.- Barrientos, Javier; Introducción a la Historia del Derecho Chileno; Barroco Libreros; 1994.
- 2.- Escudero, José Antonio; "Historia del Derecho Español", 2ª Ed. Madrid. 2002.
- 3.- Eyzaguirre, Jaime; Historia del Derecho; Editorial Universitaria; 2000.
- 4.- Merello, Ítalo; Historia del Derecho, Tomo I; Ediciones Universitarias de Valparaíso; 1983.
- 5.- Sánchez - Arcilla, José; Historia del Derecho Español; Cálamo Producciones Editoriales; 2001.
- 6.- Topasio, Aldo; Historia del Derecho; Ediciones Universidad de Valparaíso; 1996.
- 7.- Tomás y Valiente, Francisco; Manual de Historia del Derecho Español; Madrid (1992)
- 8.- García Gallo, Alfonso; Manual de Historia del Derecho Español; Madrid (1984)

B. EVALUACIONES:

Tipo de Evaluación	Porcentaje de la Nota Final	Fecha	Contenido
Control Parcial de Cátedra	25%	A determinar por Dirección de Escuela	Tentativamente Unidades 1 a 3
Seminario de Cátedra	25% - 12,5% Exposición oral - 12,5% Trabajo escrito	A determinar por sorteo (días viernes)	Tema sorteado, distinto para cada grupo
Examen de Cátedra	50%	A determinar por Dirección de Escuela	Tentativamente Unidades 4 y 5
Evaluación Extraordinaria	A determinar según casos	A determinar por Dirección de Escuela	A determinar

NOTA: Esta programación de evaluaciones se entenderá como basal, siendo susceptible de modificaciones conforme a lo que disponga Dirección de Escuela en relación a la contingencia de pandemia actualmente en curso. Asimismo, regirán las reglas generales relativas a la acumulación de notas conforme al Reglamento de la Carrera.

C. ASISTENCIA

La mínima obligatoria, señalada en el Reglamento de la Carrera de Derecho: lo anterior, sujeto a las facilidades que otorgue Dirección de Escuela en relación a la contingencia de pandemia actualmente en curso.

D. METODOLOGÍA

Clases magistrales por medio de la plataforma virtual Zoom, con participación de los alumnos a través de preguntas, respuestas y opiniones, en debates inducidos por ambos profesores.